



APROBACIÓN LISTAS DEFINITIVAS Y NOMBRAMIENTO DE TRIBUNALES PARA LA SELECCIÓN DE SEIS PUESTOS DE SOCORRISTAS EN PISCINA PÚBLICA MUNICIPAL DE ALCONCHEL, DOS PUESTOS DE MONITORES (GUARDARROPA), DOS LIMPIADORES-CAMAREROS, OCHO MONITORES Y UN DIRECTOR DE ACTIVIDADES DE OCIO Y TIEMPO LIBRE PARA EL CAMPAMENTO MUNICIPAL DE VERANO DE 2 A 16 AÑOS, EN RÉGIMEN DE CONTRATACIÓN LABORAL TEMPORAL, CAMPAMENTO DE VERANO MUNICIPAL, TEMPORADA DE BAÑOS 2022 Y ACTIVIDADES ACUÁTICAS “LOS VERANOS DE LA VILLA DE ALCONCHEL”.

Habiéndose convocado por este Ayuntamiento los puestos que detallo a continuación, en régimen laboral, con fecha de 10 de junio de 2022:

- **6 socorristas**, del 25 de junio de 2022 hasta el 08 de septiembre de 2022, a jornada parcial, 25 horas semanales, en horario de mañana y tarde de lunes a domingo, con cargo a los presupuestos generales del Excmo. Ayuntamiento de Alconchel.

- **2 monitores, (guardarropa)**, del 25 de junio de 2022 hasta el 08 de septiembre de 2022, a jornada completa, en horario de mañana y tarde de lunes a domingo, con cargo al Programa de Diviértete de la Junta de Extremadura.

- **1 director de ocio y tiempo libre (actividades de campamento)**, del 25 de junio de 2022 hasta el 8 de septiembre de 2022, a jornada completa, en horario de mañana y tarde de lunes a domingo, con cargo al Programa Ludoteca de la Junta de Extremadura.

-**4 monitores para campamento**, del 1 de julio de 2022 hasta el 31 de agosto de 2022, a jornada parcial, 20 horas semanales, en horario de mañana y tarde de lunes a domingo, con cargo al Programa de Ludoteca de la Junta de Extremadura.

-**4 monitores para campamento**, del 1 de julio de 2022 hasta el 31 de agosto de 2022, a jornada parcial, 20 horas semanales, en horario de mañana y tarde de lunes a domingo con cargo al programa Diviértete de la Junta de Extremadura.

-**2 limpiadores-camareros**, del 25 de junio de 2022 hasta el 08 de septiembre de 2022, a jornada parcial, 33% de la jornada, en horario de mañana y de tarde de lunes a domingo, con cargo al Programa de Ludoteca de la Junta de Extremadura.

Publicadas las bases reguladoras de las mismas en el Tablón de anuncios de la localidad así como en la sede electrónica, web del Ayuntamiento de Alconchel y en la app municipal, con fecha de 10 de junio de 2022.

Al amparo de la Resolución de 25 de marzo de 2022, de la Consejera, por la que se ordena la publicación en el Diario Oficial de Extremadura del Acuerdo de 2 de marzo de 2022, del Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura, por el que se aprueba el Programa de Colaboración Económica Municipal de Conciliación y Corresponsabilidad con los Programas de Ludotecas Rurales y Diviértete Extremadura.





Vista la finalización del plazo para presentar solicitudes el pasado 16 de junio de 2022.

Publicadas con fecha de 16 de junio de 2022, en el Tablón de anuncios de la localidad así como en la sede electrónica, web del Ayuntamiento de Alconchel y en la app municipal, las listas provisionales de admitidos y excluidos.

Publicadas con fecha de 21 de junio de 2022, las fechas de celebración de los exámenes en cada categoría.

Expirado el plazo de cinco días hábiles para reclamar o subsanar deficiencias en su caso, dada la urgencia de la contratación, a las 14.00 horas.

Considerando lo dispuesto en la cláusula cuarta de las bases o criterios de la convocatoria, por medio del presente **HE RESUELTO:**

PRIMERO. Aprobar las listas definitivas de admitidos y excluidos, en los términos que transcribo a continuación por orden de registro de entrada, de los **SOCORRISTAS:**

ADMITIDOS:

1. Cristina Torrado Ferrera.
2. Alberto López Santos.
3. Edgar Martín González.
4. Marcos Pláceres Carapeto.
5. Alejandro López Berrocal.

SEGUNDO. Aprobar las listas definitivas de admitidos y excluidos, en los términos que transcribo a continuación por orden de registro de entrada, de los **MONITORES (GUARDARRROPA):**

ADMITIDOS:

1. Ana Morín Rodríguez.
2. Gala Campos González.
3. María del Carmen Canchado Domínguez.
4. Alejandro López Berrocal.
5. María de los Ángeles González Lobato.
6. Esteban Bernabé Cordero Cordero.
7. María González Díaz.

EXCLUIDOS:

1. Álvaro Díaz Benegas. (Subsanar en su caso titulación).
2. Nerea Capilla Cordero. (Subsanar en su caso titulación).





TERCERO: Aprobar las listas definitivas de admitidos y excluidos, en los términos que transcribo a continuación por orden de registro de entrada, del **DIRECTOR DE OCIO Y TIEMPO LIBRE (ACTIVIDADES DE CAMPAMENTO).**

ADMITIDOS:

1. Cristina Torrado Ferrera.
2. Esteban Bernabé Cordero Cordero.
3. Ana Morín Rodríguez.

EXCLUIDOS:

- 1 Gala Campos González.
2. Alejandro López Berrocal.
3. María Ángeles Palomo Pizarro.

CUARTO: Aprobar las listas definitivas de admitidos y excluidos, en los términos que transcribo a continuación por orden de registro de entrada, de los **MONITORES (LUDOTECA):**

ADMITIDOS:

1. María Ascensión Martínez Bajo.
2. Luz María Martín Megías.
3. Ana María Adame Nogales.
4. Ana Morín Rodríguez.
5. Belén Arroyo Nogales.
6. M^a Begoña Martínez Guerra.

EXCLUIDOS:

1. Gala Campos González.
2. Cristina Torrado Ferrera.
3. Álvaro Díaz Benegas.
4. Mercedes Larios Clemente.
5. María del Carmen Canchado Domínguez.
6. Alejandro López Berrocal.
7. María de los Ángeles González Lobato.
8. Esteban Bernabé Cordero Cordero
9. María González Díaz
10. María Ángeles Palomo Pizarro

QUINTO: Aprobar las listas definitivas de admitidos y excluidos, en los términos que transcribo a continuación por orden de registro de entrada, de los **MONITORES (DIVIÉRTETE):**





ADMITIDOS:

1. Ana Morín Rodríguez.
2. Gala Campos González.
3. Belén Arroyo González.
4. Cristina Torrado Ferrera.
5. María Ascensión Martín Bajo.
6. Mercedes Larios Clemente.
7. María del Carmen Canchado Domínguez.
8. Luz María Martín Megías.
9. Alejandro López Berrocal.
10. María de los Ángel González Lobato.
11. Maria Begoña Martínez Guerra.
12. Esteban Bernabé Cordero Cordero.
13. María González Díaz.
14. Ana María Adame Nogales.
15. María Ángeles Palomo Pizarro.

EXCLUIDOS:

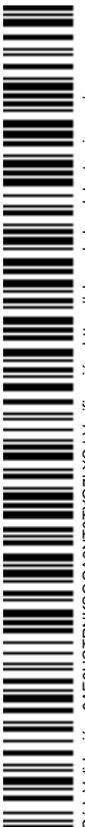
1. Álvaro Díaz Benegas.(Subsanar en su caso titulación).

SEXTO: Aprobar las listas definitivas de admitidos y excluidos, en los términos que transcribo a continuación por orden de registro de entrada, de las **LIMPIADORAS-CAMARER@:**

ADMITIDOS:

1. Francisca Lanchazo Rodríguez.
2. Minerva Domingo Alarcón.
3. Cintia Pérez González.
4. Jessica Andrino Bermúdez.
5. María Virtudes Cordero Laso.
6. Maria del Carmen Canchado Domínguez.
7. Nerea Capilla Cordón.
8. Ana Belén Duarte González.
9. María González Díaz.
10. Sergio Lourenco Álvarez.

SÉPTIMO: Nombrar al Tribunal de Valoración que detallo a continuación, para la celebración de las pruebas de **SOCORRISTAS, LIMPIADORAS-CAMARERA, MONITORES (GUARDARROPA) y DIRECTOR DE OCIO Y TIEMPO LIBRE (ACTIVIDADES DE CAMPAMENTO)**, las cuales tendrán lugar en la tarde de hoy, **23 de junio de 2022:**





PRESIDENTE.

Titular: Francisco Javier Díaz Manchado.
Suplente: María José Circunjano Díez.

VOCALES:

Titular: Francisco Carrizo Tejeda.
Suplente: Manuel Serrano Ripado.

Titular: Dña. Raquel Torres García-Moreno.
Suplente: Belén Molina García.

SECRETARIO:

Titular: José María Correa Machado.

OCTAVO.-Nombrar al Tribunal de Valoración que detallo a continuación, para la celebración de las pruebas de **MONITORES (LUDOTECA) y MONITORES (DIVIÉRTETE)**, las cuales se celebrarán el próximo **27 de junio de 2022.**

PRESIDENTE.

Titular: José María Correa Machado.

VOCALES:

Titular: Francisco Carrizo Tejeda.
Suplente: Manuel Serrano Ripado.

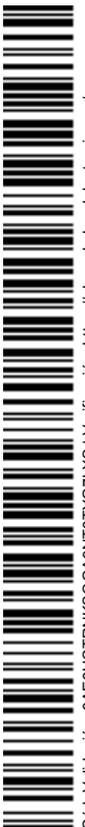
Titular: Dña. Raquel Torres García-Moreno.
Suplente: Belén Molina García.

SECRETARIO:

Titular: Jose Luis González González.
Suplente: Mariano Morales Aguas.

NOVENO: Convocar a los Tribunales de Valoración, para la celebración de los exámenes tal y como se publicara el pasado 21 de junio de 2022, si bien se transcribe íntegramente a continuación:

- La realización de la prueba teórica de **SOCORRISTAS**, tendrá lugar el próximo **23 de junio de 2022,(JUEVES) a las 16.00 horas**, en el edificio de titularidad municipal destinado a Centro de Formación, sito en Calle Estación nº 7 de Alconchel.





- La realización de la prueba teórica de **LIMPIADORAS-CAMARER@**, tendrá lugar el próximo **23 de junio de 2022, (JUEVES) a las 16.00 horas,** en el edificio de titularidad municipal destinado a Centro de Formación, sito en Calle Estación nº 7 de Alconchel.
- La realización de la prueba teórica de **MONITORES (GUARDARRROPA)**, tendrá lugar el próximo **23 de junio de 2022, (JUEVES) a las 16.45 horas,** en el edificio de titularidad municipal destinado a Centro de Formación, sito en Calle Estación nº 7 de Alconchel.
- La realización de la prueba teórica del **DIRECTOR DE OCIO Y TIEMPO LIBRE (ACTIVIDADES DE CAMPAMENTO)**, , tendrá lugar el próximo **23 de junio de 2022, (JUEVES) a las 17.30 horas,** en el edificio de titularidad municipal destinado a Centro de Formación, sito en Calle Estación nº 7 de Alconchel.
- La realización de la prueba práctica de **SOCORRISTAS**, tendrá lugar el próximo **23 de junio de 2022,(JUEVES) a las 18.30 horas,** en la Piscina Pública Municipal de Alconchel.

DÉCIMO: Publíquese.

UNDÉCIMO: Notifíquese al tribunal de selección.

DUODÉCIMO: Dése cuentas al Pleno en la siguiente sesión que se celebre.

En Alconchel a 23 de junio de 2022.

EL ALCALDE-PRESIDENTE.

Fdo. Óscar Díaz Hernández.

(Firmado electrónicamente en los términos establecidos en la Disposición Final Segunda de la Ley 39/2015 de 01 de Octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.)

